

El Celibato Eclesiástico

Algunos han lanzado la idea de que el Papa trataría en el próximo Concilio de la supresión del celibato eclesiástico. No hace muchos meses una revista, con gran publicidad, daba la noticia. No sólo entre nosotros; también en otros países se habla de esto. Esta "noticia" es una pura imaginación.

Hán querido reforzar esta idea de la supresión del celibato trayendo el ejemplo del ex-Pastor protestante Rodolfo Goethe, quien se convirtió al catolicismo y fue autorizado especialmente por el Papa Pío XII, para ordenarse sacerdote, ejercer las funciones de párroco, en Maguncia, continuando la vida de casado con su esposa. Cualquiera ve que se trata de una dispensa especial que no sienta precedente alguno, para casos totalmente diferentes.

Suele ser objeto de preocupación entre los fieles, generalmente entre los alejados de la Iglesia y aun entre los "no católicos", la ley del celibato. No logramos explicarnos por qué tanto les preocupe a los "no católicos". Algunos llegan a decir: "Lo que no puedo aceptar en la Iglesia Católica es que los sacerdotes no puedan casarse".

Situemos el asunto: no se trata de algo fundamental para la existencia de la Iglesia.

- 1º No es una ley divina, sino eclesiástica. (Dada por la Iglesia).
- 2º No es algo necesario; sino conveniente.
- 3º No es una ley universal, de toda la Iglesia Católica, sino sólo de la Iglesia Latina.
- 4º No siempre ha existido esta ley, como consta en los libros del Nuevo Testamento (1 Tim. 3,2) sino que fue introduciéndose lentamente hasta llegar a ser una ley de la Iglesia Latina o sea: occidental.

Conveniencias del Celibato

"Las conveniencias del celibato se pueden reducir a dos fundamentales: una de orden material y otra de orden espiritual.

a) Nadie puede dudar que el celibato da al sacerdote mayor eficiencia material, ya que le quita preocupaciones que serían absorbentes en muchos casos y que limitarían sus posibilidades de acción.

b) En el orden espiritual, el celibato significa una consagración a Dios y

a los fieles. Si sólo se le mira como una negación, no aparece la perfección; pero si el hecho de "no casarse" no es un fin, sino una condición para consagrarse mejor al servicio de Dios y de los fieles, es evidente que ello significa una perfección en el orden espiritual.

Como no se trata de algo necesario sino conveniente, las razones no pueden ser absolutas sino relativas y de conveniencia. Ello no significa que no tengan valor. Por eso, en aquellas partes donde el celibato no es conveniente, como entre los orientales la Iglesia no lo exige totalmente sino que sólo lo restringe; el aspirante al sacerdocio puede contraer matrimonio antes de recibir el Orden Sagrado y no puede volver a casarse después de ordenado, si queda viudo. Las condiciones y costumbres son distintas y de allí las diferencias de la ley. Si el celibato fuese necesario, de derecho divino, podrían darse diferencias.

El celibato que, a juicio de sus adversarios, deshumaniza al sacerdote, es precisamente lo que lo acerca más a la humanidad, porque lo hace de todos. Los vínculos familiares establecen círculos estrechos. El que deja a su padre y a su madre borra las fronteras de los antepasados: a nadie le interesa ni le importa quiénes fueron los padres de un Párroco, de un Obispo o de un Papa, ni ello influye en su nombramiento. El que renuncia a una esposa borra las fronteras del presente: el sacerdote no tiene clase social, la esposa la tendría, igual puede sentarse en la casa del rico o del pobre, bautizar al niño del Presidente de la firma y unir en matrimonio al más modesto de sus obreros, en ambas casas será recibido igual. Al renunciar a sus hijos, renuncia a los lazos futuros: los amigos de los hijos, los compañeros de colegio, las familias a las cuales ellos se unirán, etc. Desvinculándose de todos se une a todos: es de todos y es de Dios; para ser el intermediario. El celibato lo aísla de todos para unirlos a todos.

El celibato separa al sacerdote del mundo de los bienes y de los compromisos sociales. Por ser célibe no tiene derecho a ser previsor como lo habría de ser un padre de familia, porque no tiene razón para acumular fortuna. El dinero debe pasar por sus manos, sin juntarse en ellas, para ir a los que lo necesitan.

El celibato es atacado por los fieles que están lejos de la Iglesia y por los que no pertenecen a Ella. Es querido, en cambio, por los que aprecian de

cerca sus ventajas. Si los parientes son, generalmente, un estorbo en las parroquias, porque convierten la casa parroquial en una casa particular, mucho más serían la esposa y los hijos porque tendrían derecho, y porque su atención, de parte del sacerdote, no sería una obra de caridad sino una obligación a la cual no tendría derecho a substraerse. Por eso los fieles prefieren el celibato, porque él les hace sentir al sacerdote más propio, más de todos. El sacerdote célibe es más parecido al templo, el único sitio en donde no hay preferencias para nadie; es más parecido al altar, la única mesa donde no hay cabeceras de honor, ni mesa del pellejo, ni repostero, ni cocina, ni servidumbre: sirve el dueño de casa, el que preside en nombre de Dios; como Cristo en la Última Cena. Cristo en la Eucaristía es el perfecto sacerdote, aislado de todo lazo humano, es todo, para todos y en el orden de llegada.

El celibato es una muerte a la vida, ciertamente; es evitar que ella se propague; pero, es una muerte para que haya otra vida, la vida de Dios, en los que siguen viviendo como hombres: "El grano de trigo para dar fruto debe morir", si no muere se queda solo". (Fdo. Cifuentes Pbro. "El Celibato Eclesiástico" Revista "Mensaje" 1957 p. 85. Santiago de Chile.)

Los detractores

Exageran ciertamente los detractores del celibato eclesiástico su incumplimiento. Sin estadísticas, sin datos ciertos, hablan de elevados tantos por cientos, de infractores.

Un día se hablaba ligeramente, entre médicos, sobre este asunto y uno de ellos, de gran fama en su especialidad, cardiólogo, dijo: "Ustedes conocen diez, veinte sacerdotes que no cumplen? ¿Pueden decir que son más numerosos que los médicos inhonestos?" Esta reflexión ayudó a los colegas a volver a la serenidad. El médico que la había sugerido no es católico practicante.

Hay situaciones tristes, ciertamente.

Es difícil destejer la trama... Suave y fácilmente se tejió. Los hilos eran débiles; pero una vez entrelazados!

Lejos de nuestras intenciones mirar con simpleza esas complicadas situaciones. Mucho más lejos mirarlas con dureza. Los miramos con respeto y con afecto. Sabemos que la gracia los busca y estaremos felices cuando los halle.

Si se convencieran ellos que su vuelta encierra para nosotros —no tenemos por qué callarlo— una gran dicha!

Nadie pretende decir que se trata de algo fácil; ni tampoco de algo que pueda cumplirse sin una entrega verdadera al ideal sacerdotal o religioso.

Si se suprimiera la ley del celibato ¿la situación sería llana y clara y fácil, como lo pretenden los detractores? ¿Los hombres casados no tienen dificultades en ser fieles a su esposa y en ser fieles a la vida con respecto a la prole? Algunos quieren argumentar con "falsas razones" y obscurecen totalmente el problema.

La doctrina de la Iglesia sobre el celibato

La Iglesia, desde el principio ha proclamado la superioridad del celibato consagrado a Dios solo —y no del celibato simplemente— sobre el matrimonio, del que Cristo hizo un sacramento. El 15 de septiembre de 1932, decía Pío XII a las Superiores Generales de las congregaciones de derecho pontificio.

"Un buen número... exaltan... el matrimonio hasta el punto de preferirlo a la virginidad y desprecian, a causa de esto, la castidad consagrada a Dios y el celibato eclesiástico".

"Hay que afirmar, lo que la Iglesia enseña claramente, que la santa virginidad gana en excelencia al matrimonio. El Divino Redentor ya lo había sugerido a sus discípulos como un consejo de vida perfecta y el Apóstol Pablo, luego de haber dicho del padre que da a su hija en matrimonio: "hace bien" añade inmediatamente: y el que no la da en matrimonio hace mejor".

"Esta doctrina que establece la excelencia y la superioridad de la virginidad y del celibato sobre el matrimonio, ha sido solemnemente definida, como dogma de fe divina en el Concilio de Trento y los Padres y los Doctores de la Iglesia han sido siempre unánimes en enseñarla. Nuestros Predecesores y Nos mismo, cada vez que se nos ha dado ocasión, no hemos cesado de exponerla y de recomendarla vivamente".

Recordemos brevemente las etapas del establecimiento del celibato.

Aparece espontáneamente en el seno de la Iglesia, primero en las "vírgenes", que los primeros cristianos tienen en tanta veneración, luego en los sacerdotes. Una presión profunda, que viene de la conciencia cristiana, se traduce en todos los grandes Obispos por la práctica del celibato. El Concilio de Elvira formula su principio hacia el año 300 y lo declara obligatorio. El Concilio de Roma, el año 386, igualmente. Vie-

ne luego una recomendación del Papa San León Magno, a mediados del siglo V°. A partir de entonces, la Iglesia permanece fija en su exigencia. Ella resiste todos los asaltos contra el celibato. Hay luchas épicas, en tiempos de San Gregorio VII sobre todo y también bajo sus sucesores. En el Concilio de Letrán, de 1139, se decreta: "Que los que, habiendo recibido el Subdiaconado o un grado más elevado, se hayan casado o unido a una concubina sean privados de su ministerio y de su beneficio eclesiástico."

Lo fundamental

La idea fundamental es aquí la que está contenida en aquella definición del sacerdote dada por San Pablo: "Homo Dei". Porque el sacerdote es "el hombre de Dios", debe ser todo entero para el servicio de Dios y de las almas. "El sacerdote, —decía Pío XII— tiene como campo de su actividad todo lo relativo a la vida sobrenatural y el es órgano de comunicación y de crecimiento de la vida misma del Cuerpo Místico de Cristo. Por eso es necesario que renuncie "a todo lo que es del mundo" para no ocuparse más que de "lo que es del Señor" (1. Cor. 7, 32-33) Y precisamente por eso debe ser liberado de las preocupaciones del mundo, para consagrarse enteramente al servicio divino; por eso la Iglesia ha establecido la ley del celibato, de suerte que para todos sea manifiesto que el sacerdote es el ministro de Dios y el padre de las almas." (Menti Nostrae).

Nuestro tiempo

Llegamos a un argumento huidizo como la niebla. ¿Quién la puede asir con las manos?

"Nuestro tiempo". En otras épocas, pase; pero ¿ahora?

Nuestro tiempo, más que otro, tiene necesidad de ver afirmar por el ejemplo del sacerdote la sublimidad del don de sí a Dios. La superioridad del espíritu sobre la carne, el triunfo del amor místico sobre el amor del mundo.

Todos los Papas recientes han insistido sucesivamente en esta certeza. Citemos solamente las exhortaciones "Haerent animo" de San Pío X; "Ad catholici sacerdotii, de Pío XI; "Menti Nostrae", de Pío XII; muy recientemente la carta del Papa Juan XXIII con ocasión del centenario del Santo Cura de Ars y en estos días, queriendo salir al encuentro de esas "noticias" que algunos propalan sin fundamento alguno, ha dicho, en el Sínodo Romano: "Una cosa que nos entristece es que, con el fin de salvar algunos restos de la perdida dignidad, alguien desvaríe acerca de la posibilidad o la conveniencia de que la Iglesia renuncie a lo que durante siglos y más siglos fue y sigue siendo, uno de las más nobles y puras glorias del sacerdocio."

"La ley del Celibato Eclesiástico trae a la memoria las batallas de los tiempos heroicos en los cuales la Iglesia de Jesucristo tuvo que luchar y vencer, por la perduración de su trinomio, que es siempre emblema de victoria: la Iglesia Cristiana libre, casta, y católica."

R. C.

EN LA VANGUARDIA...—"Si el mensaje cristiano que revolucionó la concepción del mundo antiguo no ha sido octuado totalmente, a nuestra generación está reservado el dar un paso adelante en dirección a una meta para la que los católicos tienen el derecho y el deber de estar en la vanguardia." Pío XII.

Tenemos, pues, los católicos el deber de estar en la vanguardia; no a la zaga de los que falsamente se dicen "avanzados", ni mucho menos con la cabeza de avestruz metida en el suelo, porque nos espante el peligro de los que promueven reformas, derriban dictaduras y acaban con viejas barreras de injusticia. Esas barreras tienen que ser demolidas, y van a serlo, tarde o temprano: si los católicos no ponemos manos a la obra, serán otros —probablemente los comunistas— los que lo hagan. Y entonces lamentaremos que la adhesión y el entusiasmo de grandes masas engañadas estén con las teorías de Marx y no con la doctrina de Cristo, inactiva por culpa nuestra. ("Señal, México; citado por "La Quincena" Cuba, Nov. de 1959)